

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/RTV/35952/009/2008, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE OFICINAS DE LA CORRESPONSALIA DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día veintinueve de octubre del año dos mil ocho, encontrándose reunidos en la sala de juntas de Radiotelevisión de Veracruz, ubicada en Cerro de la Galaxia s/n, de la Colonia Unidad del Bosque de esta ciudad, los **CC. C.P. Martha Elena Lajud Neme**, Subdirectora Administrativa; el **L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector de Recursos Materiales y el **Arq. Eduardo Santiago Suárez**, Encargado del Área de Mantenimiento, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **LAE. José María González Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dirección General de Comunicación Social; con la finalidad de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación simplificada **No. LS/RTV/35952/009/2008**, relativa a la **Adquisición de Materiales para el Mantenimiento y conservación de Oficinas de la Corresponsalía de Veracruz**.

Antes de dar inicio al presente acto, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren las empresas invitadas:

- **SALOMON QUINTERO DORAZCO.**
- **ALUMINIOS Y CRISTALES DE XALAPA.**
- **INSTALACIONES TECNICAS DE ALUMINIO.**
- **DAVID CALDERON MIGONI.**

Previo a lo anterior, se observa que no hubo participación de las empresas invitadas, aun cuando se les hizo llegar su invitación con bases y anexos correspondientes en tiempo y forma.

Derivado de lo anterior, la convocante determina declarar desierto el presente concurso en virtud de no contar con propuestas susceptibles de analizar, por tal motivo se procederá a realizar una investigación de mercado, para determinar la conveniencia de adjudicar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias favorables para el Estado, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las trece horas treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho todos los participantes para su debida constancia.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME
Subdirectora Administrativa

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO
Subdirector de Recursos Materiales

ARQ. EDUARDO SANTIAGO SUAREZ
Encargado del Área de Mantenimiento

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y ORGANO DE CONTROL INTERNO EN
LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

LAE. JOSE MARIA GONZALEZ GOMES
Titular del Órgano Interno de Control en la Dirección General de Comunicación Social.